

***Corporación Vial del Uruguay S.A. –
Fideicomiso Financiero
Corporación Vial del Uruguay I***

***Estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2018***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de posición financiera

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas:

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Vial del Uruguay S.A. - Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A. y el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados en dólares estadounidenses y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros consolidados

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros consolidados preparados en dólares estadounidenses, y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los saldos en pesos uruguayos han surgido como resultado de presentar en dicha moneda los saldos determinados en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.4.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros individuales de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, Corporación Vial del Uruguay S.A. deberá presentar sus estados financieros consolidados, y sus estados financieros individuales, los cuales, en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

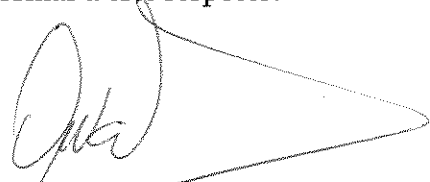
En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

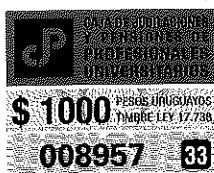
Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

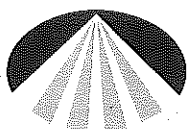
Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
20 de marzo de 2019

PricewaterhouseCoopers


OMAR E. CABRAL QUINTAS
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 44854





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

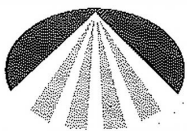
**ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.139.128.590	625.204.726
Inversiones financieras	6	199.039.566	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	5.070.359.193	3.676.001.757
Otras cuentas por cobrar	9	1.067.854.313	768.984.962
		<u>7.476.381.662</u>	<u>5.070.191.445</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	8	4.221.305.193	3.846.707.786
Propiedad, planta y equipo	10	2.485.532	5.506.485
Activos intangibles	11	11.069.055.051	3.847.880.564
		<u>15.292.845.776</u>	<u>7.700.094.835</u>
Total del activo		<u>22.769.227.438</u>	<u>12.770.286.280</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	2.112.392.965	1.735.601.709
Deudas financieras	13	3.088.653.358	1.647.908.230
Otras cuentas a pagar	14	212.005.469	486.839.688
		<u>5.413.051.792</u>	<u>3.870.349.627</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	13	15.982.942.849	7.845.002.562
		<u>15.982.942.849</u>	<u>7.845.002.562</u>
Total del pasivo		<u>21.395.994.641</u>	<u>11.715.352.189</u>
Patrimonio	15		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		155.000	155.000
Reexpresión por traslación		12.722	(5.905)
		<u>167.722</u>	<u>149.095</u>
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
Reexpresión por traslación		2.544	(1.181)
		<u>33.544</u>	<u>29.819</u>
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		1.373.031.531	1.054.755.177
		<u>1.373.031.531</u>	<u>1.054.755.177</u>
Total patrimonio		<u>1.373.232.797</u>	<u>1.054.934.091</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>22.769.227.438</u>	<u>12.770.286.280</u>

Las Notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

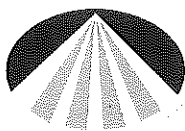
**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos	16	14.378.755.319	11.111.491.192
Costo de los servicios prestados	17	(13.609.309.232)	(10.584.946.072)
Resultado bruto		769.446.087	526.545.120
Gastos de administración	18	(66.591.897)	(61.329.676)
Otros resultados	20	98.204.285	7.014.424
Resultado operativo		801.058.475	472.229.868
Ingresos financieros		217.396.901	44.308.401
Gastos financieros		(831.615.131)	(355.011.743)
Resultados financieros, neto	21	(614.218.230)	(310.703.342)
Resultado antes de impuestos		186.840.245	161.526.526
Impuesto a la renta	22	-	-
Resultado del ejercicio		186.840.245	161.526.526
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</u>			
Reexpresión por traslación		131.458.461	(16.379.137)
Resultado integral del ejercicio		318.298.706	145.147.389

Las Notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

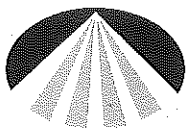
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1° de enero de 2017					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(3.147)	-	-	(3.147)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(629)	-	(629)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	929.851.182	929.851.182
Reexpresión por traslación		-	-	(20.246.704)	(20.246.704)
Total		151.853	30.371	909.604.478	909.786.702
Resultado Integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	161.526.526	161.526.526
Otros resultados integrales	15.3	(2.758)	(552)	(16.375.827)	(16.379.137)
Subtotal		(2.758)	(552)	145.150.699	145.147.389
Saldos al 31 de diciembre de 2017					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(5.905)	-	-	(5.905)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(1.181)	-	(1.181)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	1.091.377.708	1.091.377.708
Reexpresión por traslación		-	-	(36.622.531)	(36.622.531)
Total		149.095	29.819	1.054.755.177	1.054.934.091
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	186.840.245	186.840.245
Otros resultados integrales	15.3	18.627	3.725	131.436.109	131.458.461
Subtotal		18.627	3.725	318.276.354	318.298.706
Saldos al 31 de diciembre de 2018					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		12.722	-	-	12.722
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	2.544	-	2.544
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	1.278.217.953	1.278.217.953
Reexpresión por traslación		-	-	94.813.578	94.813.578
Total		167.722	33.544	1.373.031.531	1.373.232.797

Las Notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

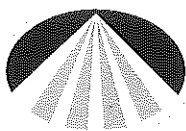
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		186.840.245	161.526.526
Ajustes: Depreciación propiedad, planta y equipo		3.983.992	6.221.021
Amortización intangible		1.428.830.882	1.094.688.297
Derechos de concesión de obra pública		(7.808.991.408)	(4.600.014.683)
Intereses ganados		(96.041.048)	(43.833.373)
Intereses perdidos		601.935.970	254.437.195
		(5.870.281.612)	(3.288.501.543)
Cambios en activos y pasivos			
Inversiones financieras		(188.405.297)	-
Cuentas por cobrar comerciales		(784.808.440)	(2.060.772.870)
Otras cuentas por cobrar		(191.961.283)	(529.968.590)
Cuentas por pagar comerciales		151.408.000	830.113.174
Otras cuentas por pagar		(317.724.016)	327.915.471
		(1.331.491.036)	(1.432.712.815)
Intereses cobrados		93.718.895	44.114.515
Intereses pagados		(517.383.554)	(213.599.511)
		(423.664.659)	(169.484.996)
Efectivo neto aplicado las actividades operativas		(7.438.597.062)	(4.729.172.828)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(473.156)	(640.096)
Incremento de intangibles		(151.931)	(480.836)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		(625.087)	(1.120.932)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Vales bancarios - Desembolsos recibidos		11.083.497.276	5.973.604.080
Aumento neto de deudas financieras		(3.813.235.968)	(1.706.361.956)
Efectivo neto generado en las actividades de financiamiento		7.270.261.308	4.267.242.124
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(168.960.841)	(463.051.636)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	6	625.204.726	1.072.176.213
Resultado por traslación		682.884.705	16.080.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	6	1.139.128.590	625.204.726

Las Notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

De acuerdo a lo establecido en la Nota 1.4., con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060, iniciando los trámites ante los organismos correspondientes (Nota 27).

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.V.U. y del Fideicomiso (en conjunto "el Grupo") de acuerdo con las bases descriptas en Nota 2.2.

1.2 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el M.T.O.P. y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

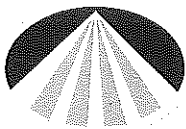
El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

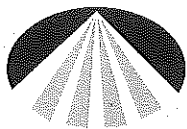
De acuerdo a lo previsto en dicho convenio-contrato de concesión, C.V.U. tenía por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años a finalizar el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibiría ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

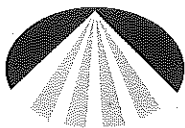
(continuación)

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- b) Régimen transitorio
- El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:
- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).



PWC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

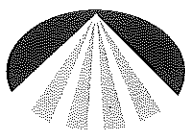
En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

- c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

1.2.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.2.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del convenio-contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

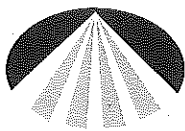
A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto comprometido por C.V.U.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 13.11).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.


pwc

Integrado para Identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

1.2.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 13.12).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.2.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 13.13).

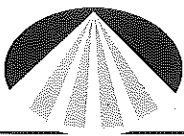
Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.2.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 13.9).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.2.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 13.14).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.2 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.

1.3 Programas adicionales a la Megaconcesión

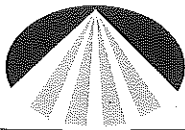
1.3.1 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009 (Nota 14.2).

1.3.2 Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 14.3).

1.3.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

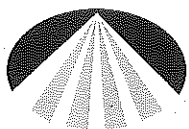
En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014 (Nota 8.4).



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

1.4 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso (Nota 1.1), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. y el Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN AFISA"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003 (Nota 13.15).

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitido consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.2) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

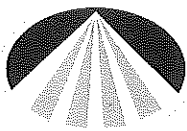
- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el Índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2017.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000.

Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909. Este monto será aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

1.6 Contrato Operación y Mantenimiento de Peajes

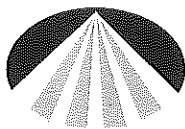
La operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes es realizada por operadores privados reconocidos.

1.7 Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de la Sociedad con fecha 14 de marzo de 2019.


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

El Grupo aplicó NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

Estos estados financieros consolidados comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de otros resultados integrales como único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros consolidados se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

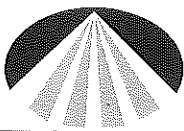
En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados, se indican en la Nota 4.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.1.1 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros emitida en julio de 2014 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Aborda la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros.
- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

En Nota 2.8 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2018, y en Nota 4, se revela el efecto del cambio en estas políticas.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, y adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad son las siguientes:

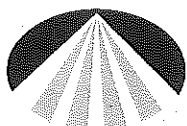
- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que el Grupo mantiene como arrendatario. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de la NIIF 16, no se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

2.2 Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados comprenden los saldos y transacciones de Corporación Vial del Uruguay S.A. y del Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I.

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.V.U. y el Fideicomiso son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también han sido eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por la Sociedad mantienen uniformidad.

C.V.U. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2.3 Información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados se preparan en dólares estadounidenses, moneda funcional del Grupo, y se presentan en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.

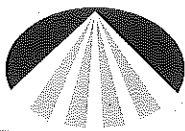
Los registros contables son mantenidos simultáneamente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.

A los efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional (a partir del 1° de enero de 2016, momento en que se adoptó el dólar estadounidense como moneda funcional) se siguieron los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 32,406 U.I. 1 = \$ 4,027 al 31 de diciembre de 2018 y US\$ 1 = \$ 28,807, U.I. 1 = \$ 3,7275 al 31 de diciembre de 2017.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

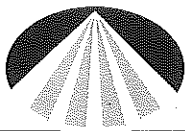
2.6 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

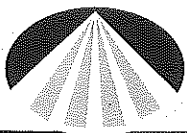
Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – "Subsidios a cobrar - Megaconcesión".

Bajo el modelo de "activo financiero" también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscripto, detallado en Nota 1.2 b) se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.10) y son depreciados en el período de su vida útil.

2.7 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar comerciales se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión, los programas específicos, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.2.1 b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en las Notas 8.2.1 y 8.3, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.8 Activos financieros

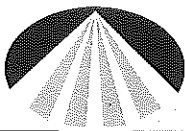
2.8.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, la Sociedad adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.8.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.8.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

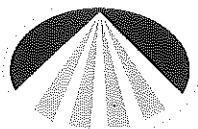
El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.8.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.8.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

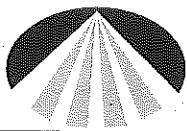
2.8.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

2.8.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.9 Deterioro en el valor de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

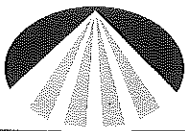
El criterio que utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.10 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

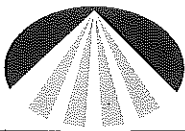
El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

2.11 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

a) **Derechos de concesión de obra pública**

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el "modelo intangible" en Nota 2.6, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y ese no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

b) **Programas de computación adquiridos a terceros**

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

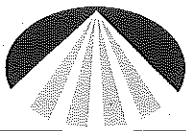
2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.



pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

2.14 Deudas financieras

Las deudas financieras recibidas se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estas deudas financieras se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo. Las deudas financieras se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

Los costos por deudas financieras son imputados en el período en el que se incurren.

2.15 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

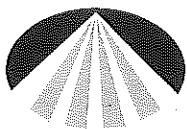
Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.6 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, a medida que se incurren los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

2.17 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

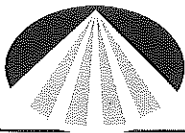
Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

2.21 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.22 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Sociedad de acuerdo con el método descrito en Nota 2.2 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

La participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

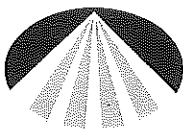
2.23 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

2.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

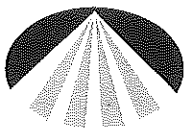
3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de la Sociedad.


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los flujos de fondos, operativos y financieros del Grupo son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2) en dólares estadounidenses. Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa se ajusta de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 8). Una porción de sus deudas financieras asociadas básicamente a la financiación mediante la emisión de títulos de deuda a través del Fideicomiso (Nota 1.4) se realiza en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.). Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos.

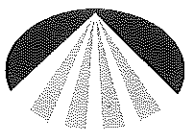
Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, y el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y las deudas financieras denominadas en U.I.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.12.2018		
	Moneda	Moneda	Total
	\$	U.I.	en \$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	231.686.087	19.139.968	308.762.737
Inversiones financieras	-	38.331.710	154.361.796
Cuenta por cobrar comerciales	74.092.040	-	74.092.040
Otras cuentas por cobrar	1.174.461.926	-	1.174.461.926
	1.480.240.053	57.471.678	1.711.678.499
Total activo	1.480.240.053	57.471.678	1.711.678.499


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

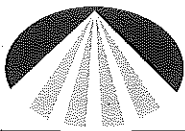
	31.12.2018		
	Moneda \$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	2.053.733.450	11.502.180	2.100.092.729
Deudas financieras	-	15.898.437	64.023.007
Otras cuentas por pagar	87.328.007	-	87.328.007
	<u>2.141.101.457</u>	<u>27.400.617</u>	<u>2.251.443.743</u>
Deudas financieras	-	1.782.305.888	7.177.345.814
Total pasivo	<u>2.141.101.457</u>	<u>1.809.706.505</u>	<u>9.428.789.557</u>
Posición neta pasiva	<u>(660.861.404)</u>	<u>(1.752.234.827)</u>	<u>(7.717.111.057)</u>

	31.12.2017		
	Moneda \$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	198.483.341	26.004.817	295.416.296
Cuentas por cobrar comerciales	51.057.336	-	51.057.336
Otras cuentas por cobrar	749.481.016	-	749.481.016
	<u>999.021.693</u>	<u>26.004.817</u>	<u>1.095.954.648</u>
Total activo	<u>999.021.693</u>	<u>26.004.817</u>	<u>1.095.954.648</u>

	31.12.2017		
	Moneda \$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	1.704.982.143	7.061.132	1.731.302.513
Deudas financieras	-	7.107.232	26.492.207
Otras cuentas por pagar	106.132.008	-	106.132.008
	<u>1.811.114.151</u>	<u>14.168.364</u>	<u>1.863.926.728</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	-	645.685.456	2.406.792.537
	-	645.685.456	2.406.792.537
Total pasivo	<u>1.811.114.151</u>	<u>659.853.820</u>	<u>4.270.719.265</u>
Posición neta pasiva	<u>(812.092.458)</u>	<u>(633.849.003)</u>	<u>(3.174.764.617)</u>


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Si al 31 de diciembre de 2018, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 701.555.550 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 \$ 302.787.905 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por pagar comerciales.

Si al 31 de diciembre de 2018, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 705.624.965 menor/ mayor (\$ 15.590.197 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por las deudas financieras.

(ii) Riesgo de precios

El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo de precios ya que no posee activos ni pasivos financieros valuados a valores razonables.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 13).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto comprometido (Notas 1 y 23), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 31 de diciembre de 2018, las tasas de interés sobre las deudas financieras a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 8.400.889 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017: \$ 5.583.586) debido al mayor gasto de intereses sobre las deudas financieras a tasa variable.

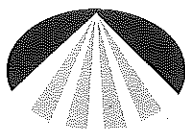
(b) Riesgo de crédito

El Grupo tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.



pwc

Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

(c) **Riesgo de liquidez**

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras	3.762.846.761	1.911.053.641	4.103.198.151	15.282.051.003	25.059.149.556
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.118.506.952	-	-	-	2.118.506.952
Total	5.881.353.712	1.911.053.641	4.103.198.151	15.282.051.003	27.177.656.507
Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras	2.024.912.902	1.333.262.448	3.278.002.630	5.539.064.045	12.175.242.025
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.765.658.414	-	-	-	1.765.658.414
Total	3.790.571.316	1.333.262.448	3.278.002.630	5.539.064.045	13.940.900.439

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

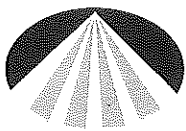
3.3 Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

Los valores razonables de las deudas financieras se presentan en Nota 13.18.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

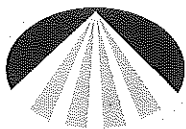
(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Cambios en estimaciones contables

Como consecuencia de la estructura de la Megaconcesión, y en virtud de los flujos previstos establecidos en el Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015; considerando los flujos proyectados revisados de recaudación de peajes, se ha ajustado en este periodo la distribución del activo intangible y el activo financiero (Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I). En efecto, a partir de las proyecciones revisadas en oportunidad de la emisión de títulos de deuda realizada el 26 de abril de 2017, la proyección de recaudación de peajes paso a representar un 61,3% del total de ingresos estimados. En virtud de ello, se produjo la siguiente reclasificación del activo:

	Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I		Derechos de concesión de obra pública	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2017	109.118.660	3.143.381.236	197.715.751	5.695.597.639
Ajuste de reclasificación	(19.540.565)	(562.905.056)	19.540.565	562.905.056
Saldos al 1° de enero de 2018	89.578.095	2.580.476.180	217.256.316	6.258.502.695

4.2 Cambios en políticas contables

La adopción de NIIF 15 no ha implicado modificaciones en el esquema de reconocimiento de ingresos derivados de la Megaconcesión.

La adopción de NIIF 9 no ha implicado modificaciones en la clasificación, medición, y reconocimiento de activos y pasivos financieros.

Impacto del deterioro de activos

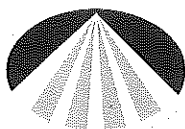
El Grupo tiene los siguientes activos financieros clasificados en categorías sujetas al nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas.

- Saldos en cuentas bancarias
- Letras de regulación monetaria
- Cuentas a cobrar - Megaconcesión
- Subsidios a cobrar
- Créditos con tarjetas de crédito
- Saldos a cobrar a partes relacionadas

La estimación de deterioro en aplicación de la NIIF 9, en todas las categorías ha resultado no material.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección del Grupo, en la toma de decisiones, considera como un único negocio.

5.2 El Grupo está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES FINANCIERAS

6.1 Composición:

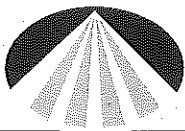
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Caja	40.000	40.000
Recaudación a depositar	42.443.010	43.301.522
Bancos (Nota 6.5)	907.635.141	475.088.667
Depósito a plazo fijo (Nota 6.3)	149.074.929	-
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	39.935.510	106.774.537
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>1.139.128.590</u>	<u>625.204.726</u>
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 6.4)	199.039.566	-
Total inversiones financieras	<u>199.039.566</u>	<u>-</u>

6.2 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominados en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 en pesos es 5,50% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2017 en pesos es 7,25% anual).

6.3 Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2018, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares estadounidenses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 en pesos es 0,6% anual.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

6.4 Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de Reserva correspondía al monto equivalente a las cancelaciones a los titulares de los títulos de deuda emitidos, incluyendo intereses, capital y comisiones. Al 31 de diciembre de 2018 dichos montos se encuentran depositados en plazos fijos, cuyos vencimientos es anterior al pago de cada cuota.

6.5 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de \$ 107.826.984 (\$ 124.137.864 al 31 de diciembre de 2017), correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas (Nota 26.5).

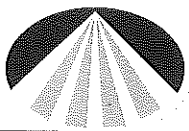
NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Composición:

	Activos medidos a costo amortizado	Total
	\$	\$
Al 31 de diciembre de 2018		
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.139.128.590	1.139.128.590
Inversiones financieras	199.039.566	199.039.566
Cuentas por cobrar comerciales	9.291.664.386	9.291.664.386
Total	10.629.832.542	10.629.832.542
	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
	\$	\$
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	2.112.392.965	2.112.392.965
Deudas financieras	19.108.729.508	19.108.729.508
Otras cuentas por pagar	6.113.987	6.113.987
Total	21.227.236.460	21.227.236.460


PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

	Deudas financieras y cuentas por cobrar	Total
	\$	\$
Al 31 de diciembre de 2017		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	625.204.726	625.204.726
Cuentas por cobrar comerciales	7.522.709.543	7.522.709.543
Total	8.147.914.269	8.147.914.269
	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
	\$	\$
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	1.735.602.183	1.735.602.183
Deudas financieras	9.530.254.317	9.530.254.317
Otras cuentas por pagar	30.056.705	30.056.705
Total	11.295.913.205	11.295.913.205

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

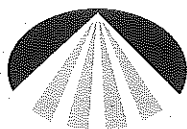
Efectivo en bancos e instituciones financieras

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
uy/AAA	566.730.610	250.679.602
AAA (uy)	24.939.959	22.900.003
Aaa.uy	691.272.223	307.950.240
Aa2.uy	12.742.354	333.359
	1.295.685.146	581.863.204

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de "primera línea".



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

8.1 Composición

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 8.2)	2.473.527.226	1.627.026.837
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.3)	2.286.581.613	1.972.529.459
Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 8.4)	236.257.207	25.468.534
Recaudaciones a cobrar - tarjetas de crédito	73.993.147	50.976.927
	<u>5.070.359.193</u>	<u>3.676.001.757</u>
No corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 8.2)	1.358.162.348	2.737.927.854
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.3)	2.863.142.845	1.108.779.932
	<u>4.221.305.193</u>	<u>3.846.707.786</u>
Total	<u>9.291.664.386</u>	<u>7.522.709.543</u>

8.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

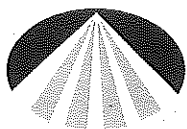
Al 31 de diciembre de 2018 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero mencionado en Nota 2.5, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	59.476.000	1.927.379.256	69.500.000	2.002.086.500
Valor nominal de recaudación peajes	61.306.745	1.986.706.367	86.128.743	2.481.110.704
Menos: Intereses a devengar	(2.542.617)	(82.396.049)	(4.104.645)	(118.242.513)
Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes	<u>118.240.128</u>	<u>3.831.689.574</u>	<u>151.524.098</u>	<u>4.364.954.691</u>


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	76.329.298	2.473.527.226	56.480.260	1.627.026.837
Porción no corriente	41.910.830	1.358.162.348	95.043.838	2.737.927.854
	118.240.128	3.831.689.574	151.524.098	4.364.954.691

Al 31 de diciembre de 2018 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 6.838.530 (US\$ 8.796.367 al 31 de diciembre de 2017), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 8.2.1.a).

8.2.1 Subsidios a cobrar - Régimen transitorio

A partir de la vigencia del Nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

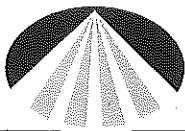
- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I (Nota 1.2.a) serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).
- Los subsidios asociados al Régimen transitorio (Nota 1.2.b), en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US\$ 4 millones correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

8.2.2 Crédito por Recaudación de peaje - Régimen transitorio

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US\$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US\$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Año 2016	US\$ 36,8 millones
- Año 2017	US\$ 37,2 millones
- Año 2018	US\$ 37,4 millones
- Año 2019	US\$ 37,6 millones
- Año 2020	US\$ 38 millones

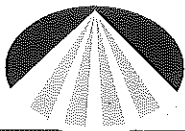
Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 2.496.126.693 (equivalentes a aproximadamente US\$ 81,9 millones) (\$ 2.314.566.197 al 31 de diciembre de 2017, equivalente a aproximadamente US\$ 80,8 millones), de los cuales \$ 1.088.297.499 corresponden al Régimen transitorio (\$ 1.142.268.312 al 31 de diciembre de 2017).

8.3 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 31 de diciembre de 2018 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	165.700.771	5.369.699.188	109.118.660	3.143.381.236
Menos: Intereses a devengar	(6.788.086)	(219.974.730)	(2.154.749)	(62.071.845)
Valor de subsidios	158.912.685	5.149.724.458	106.963.911	3.081.309.391

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	70.560.440	2.286.581.613	68.473.963	1.972.529.459
Porción no corriente	88.352.245	2.863.142.845	38.489.948	1.108.779.932
	158.912.685	5.149.724.458	106.963.911	3.081.309.391

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de cobro un total de US\$ 18.661.145 correspondientes a un saldo del mes de setiembre de 2018 y los meses de octubre a diciembre de 2018, de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 8.2.1.b).

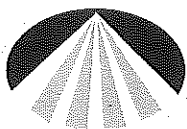
8.4 Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la Nota 1.3.3 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 100.000.000, de los cuales US\$ 75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 25.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por US\$ 76.061.328, (US\$ 68.123.803 al 31 de diciembre de 2017). Los costos ejecutados en el ejercicio ascienden a \$ 248.454.434 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 247.888.976 equivalente a US\$ 7.682.757 (\$ 165.329.974 equivalente a US\$ 5.819.430 al 31 de diciembre de 2017), se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2018 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 70.285.282 (US\$ 69.085.282 al 31 de diciembre de 2017), dentro de los cuales se incluyen comisiones por US\$ 672.500.

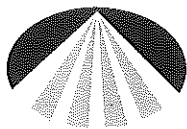
Dentro de esta cuenta se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 236.257.207 (al 31 de diciembre de 2017 \$ 25.468.534).

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Anticipos de partes relacionadas (Nota 24)	13.180.181	16.613.584
Anticipo contratistas	66.066	45.173
Créditos fiscales (Nota 1.5)	1.051.954.345	748.434.809
Diversos	2.653.721	3.891.396
	1.067.854.313	768.984.962



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

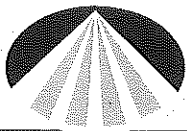
NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los cambios en propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2018					
Costo	17.801.803	11.055.662	1.211.968	26.261.124	56.330.557
Depreciación acumulada	(15.951.185)	(8.733.961)	(1.103.579)	(25.035.347)	(50.824.072)
Valor neto en libros	1.850.618	2.321.701	108.389	1.225.777	5.506.485
Incorporaciones	440.580	32.576	-	-	473.156
Cargo por depreciación	(1.654.850)	(950.250)	(73.656)	(1.305.236)	(3.983.992)
Reexpresión por traslación	162.763	238.293	9.368	79.459	489.883
Valor final neto en libros	799.111	1.642.320	44.101	-	2.485.532
Al 31 de diciembre de 2018					
Costo	20.491.395	12.471.342	1.363.385	29.542.055	63.868.177
Depreciación acumulada	(19.692.284)	(10.829.022)	(1.319.284)	(29.542.055)	(61.382.645)
Valor neto en libros	799.111	1.642.320	44.101	-	2.485.532
	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2017					
Costo	17.547.104	11.189.134	1.234.382	26.747.012	56.717.632
Depreciación acumulada	(13.271.395)	(7.630.772)	(983.106)	(23.511.784)	(45.397.057)
Valor neto en libros	4.275.709	3.558.362	251.276	3.235.228	11.320.575
Incorporaciones	570.643	69.453	-	-	640.096
Cargo por depreciación	(2.906.543)	(1.235.709)	(137.663)	(1.941.106)	(6.221.021)
Reexpresión por traslación	(89.191)	(70.405)	(5.224)	(68.345)	(233.165)
Valor final neto en libros	1.850.618	2.321.701	108.389	1.225.777	5.506.485
Al 31 de diciembre de 2017					
Costo	17.801.803	11.055.662	1.211.968	26.261.124	56.330.557
Depreciación acumulada	(15.951.185)	(8.733.961)	(1.103.579)	(25.035.347)	(50.824.072)
Valor neto en libros	1.850.618	2.321.701	108.389	1.225.777	5.506.485


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

10.2 Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación y muebles y útiles.

10.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 1.305.236 al costo de los servicios prestados (\$ 1.941.106 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017) y \$ 2.678.756 a gastos de administración (\$ 4.279.915 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).

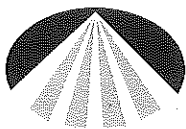
NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los cambios en intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2018			
Costo	14.129.776	5.695.597.639	5.709.727.415
Amortización acumulada	(13.440.972)	(1.848.405.879)	(1.861.846.851)
Valor neto en libros	688.804	3.847.191.760	3.847.880.564
Incorporaciones	151.931	7.808.991.408	7.809.143.339
Cargo por amortización	(340.454)	(1.428.490.428)	(1.428.830.882)
Reexpresión por traslación	75.221	840.786.809	840.862.030
Valor final neto en libros	575.502	11.068.479.549	11.069.055.051
Al 31 de diciembre de 2018			
Costo	16.055.391	14.656.935.341	14.672.990.732
Amortización acumulada	(15.479.889)	(3.588.455.792)	(3.603.935.681)
Valor neto en libros	575.502	11.068.479.549	11.069.055.051
	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2017			
Costo	13.899.062	1.092.733.298	1.106.632.360
Amortización acumulada	(13.419.353)	(762.431.368)	(775.850.721)
Valor neto en libros	479.709	330.301.930	330.781.639
Incorporaciones	480.836	4.600.014.683	4.600.495.519
Cargo por amortización	(264.096)	(1.094.424.201)	(1.094.688.297)
Reexpresión por traslación	(7.645)	11.299.348	11.291.703
Valor final neto en libros	688.804	3.847.191.760	3.847.880.564
Al 31 de diciembre de 2017			
Costo	14.129.776	5.695.597.639	5.709.727.415
Amortización acumulada	(13.440.972)	(1.848.405.879)	(1.861.846.851)
Valor neto en libros	688.804	3.847.191.760	3.847.880.564

PWC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles que fue imputado al costo de los servicios prestados por \$ 1.428.490.428 y a gastos de administración por \$ 340.454 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (\$ 1.094.424.201 al costo en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y a gastos de administración \$ 264.096 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Proveedores de plaza (Nota 24)	61.838.450	35.439.782
Deudas con contratistas	2.050.554.515	1.700.161.927
Total	2.112.392.965	1.735.601.709

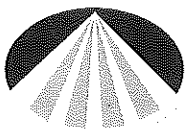
NOTA 13 - DEUDAS FINANCIERAS

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Corriente:		
Deudas financieras (Nota 13.1)	3.088.653.358	1.647.908.230
Sub - total	3.088.653.358	1.647.908.230
No corriente:		
Deudas financieras (Nota 13.1)	15.982.942.849	7.845.002.562
Sub - total	15.982.942.849	7.845.002.562
Total	19.071.596.207	9.492.910.792



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

13.1 Composición

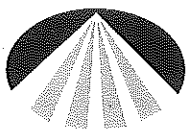
Deudas financieras corrientes

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Vales bancarios	1.605.856.935	923.157.296
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 24)	283.884.021	252.482.034
C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 24)	18.864.886	3.946.045
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 24)	464.330.912	412.789.540
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 24)	23.794.237	10.765.561
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 (Nota 24)	95.486.655	532.819
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 (Nota 24)	61.636.000	6.962.841
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 (Nota 24)	452.264.177	4.642.743
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. - intereses a pagar	64.023.006	26.492.208
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ - intereses a pagar	18.512.529	6.137.143
Total	3.088.653.358	1.647.908.230

Deudas financieras no corrientes

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 24)	462.942.871	823.057.143
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 24)	1.989.077.238	1.032.152.102
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 24)	-	252.061.250
C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 24)	2.227.539.241	651.611.200
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 (Nota 24)	1.039.692.489	764.907.053
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 (Nota 24)	445.582.500	792.192.500
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 (Nota 24)	908.277.021	599.148.438
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. (Nota 24)	7.177.345.813	2.406.792.539
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ (Nota 24)	1.769.618.977	560.423.862
Costos de deudas financieras a devengar	(37.133.301)	(37.343.525)
Total	15.982.942.849	7.845.002.562


pwc
 Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

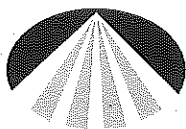
Apertura de deudas financieras corrientes

a) Vales bancarios

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	696.729.000	446.508.500
Intereses a pagar	4.983.088	1.569.784
Intereses a vencer	(4.294.905)	(1.015.664)
Sub - total	697.417.183	447.062.620
	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Scotiabank Uruguay S.A.		
Capital	226.842.000	475.315.500
Intereses a pagar	1.842.392	1.934.989
Intereses a vencer	(1.522.638)	(1.155.813)
Sub - total	227.161.754	476.094.676
	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Santander Uruguay S.A.		
Capital	356.466.000	-
Intereses a pagar	2.276.499	-
Intereses a vencer	(1.866.319)	-
Sub - total	356.876.180	-
	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Banco de la República Oriental del Uruguay		
Capital	324.060.000	-
Intereses a pagar	2.929.858	-
Intereses a vencer	(2.588.040)	-
Sub - total	324.401.818	-



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

b) Deuda financiera - C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 24)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	283.552.499	252.061.250
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a pagar	5.485.175	6.962.063
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a vencer	<u>(5.153.653)</u>	<u>(6.541.279)</u>
Sub - total	<u>283.884.021</u>	<u>252.482.034</u>

c) Deuda financiera - C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 24)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones a pagar	49.497.478	12.263.600
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones a vencer	<u>(30.632.592)</u>	<u>(8.317.555)</u>
Sub - total	<u>18.864.886</u>	<u>3.946.045</u>

d) Deuda financiera - C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 24)

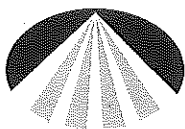
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	462.942.844	411.528.572
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a pagar	15.789.269	14.343.518
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a vencer	<u>(14.401.201)</u>	<u>(13.082.550)</u>
Sub - total	<u>464.330.912</u>	<u>412.789.540</u>

e) Deuda financiera - C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 24)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a pagar	31.028.274	11.450.548
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a vencer	<u>(8.573.196)</u>	<u>(3.030.851)</u>
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Comisiones a pagar	<u>1.339.159</u>	<u>2.345.864</u>
Sub - total	<u>23.794.237</u>	<u>10.765.561</u>


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

f) Deuda financiera - C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 (Nota 24)

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Capital	94.517.500	-
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Intereses y comisiones a pagar	29.397.367	16.162.188
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Intereses y comisiones a vencer	(28.428.212)	(15.629.369)
Sub - total	95.486.655	532.819

g) Deuda financiera - C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 (Nota 24)

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Capital	41.182.625	-
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Intereses a pagar	22.515.935	7.046.954
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Intereses a vencer	(2.141.037)	(1.052.318)
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 - Comisiones a pagar	78.477	968.205
Sub - total	61.636.000	6.962.841

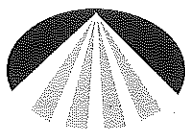
h) Deuda financiera - C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 (Nota 24)

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Capital	445.582.500	-
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Intereses y comisiones a pagar	20.801.439	15.872.487
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Intereses y comisiones a vencer	(14.119.762)	(11.229.744)
Sub - total	452.264.177	4.642.743



pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

i) Deuda financiera - Títulos de deuda

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Títulos de deuda - Intereses a pagar U.I.	76.827.608	31.686.864
Títulos de deuda - Intereses a vencer U.I.	(12.804.602)	(5.194.656)
Títulos de deuda - Intereses a pagar US\$	22.215.038	7.340.489
Títulos de deuda - Intereses a vencer US\$	(3.702.509)	(1.203.346)
Sub - total	82.535.535	32.629.351
Total	3.088.653.358	1.647.908.230

13.2 Con fecha 23 de noviembre de 2017 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 7,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 23 de febrero de 2018.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 se firmó un nuevo vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 8 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 13 de febrero de 2018. Ambos vales fueron cancelados oportunamente.

Con fecha 11 de diciembre de 2018 se firmó un nuevo vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 12 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 2,25% y fecha de vencimiento 10 de abril de 2019.

Posteriormente con fecha 20 de diciembre de 2018 se firmaron dos nuevos vales con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 2 millones y US\$ 7,5 millones respectivamente, ambos a una tasa de interés efectiva anual de 2,25% y fecha de vencimiento 10 de abril de 2019.

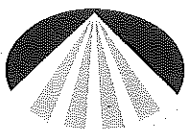
13.3 Con fecha 22 de noviembre de 2017 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 7,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 21 de febrero de 2018.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 se firmó un nuevo vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 8,5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 19 de febrero de 2018. Ambos vales fueron cancelados oportunamente.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 se firmó un nuevo vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 7 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 2,45% y fecha de vencimiento 10 de abril de 2019.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

13.4 Con fecha 11 de diciembre de 2018 se firmó un vale con el Banco Santander S.A. por un monto de US\$ 11 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 2,10% y fecha de vencimiento 1º de abril de 2019.

13.5 Con fecha 12 de diciembre de 2018 se firmó un vale con el Banco de la República Oriental del Uruguay. por un monto de US\$ 10 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 2,75% y fecha de vencimiento 16 de abril de 2019.

13.6 La Sociedad mantiene vigente una línea de crédito con el B.B.V.A. Uruguay S.A. garantizada con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P, derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordó celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

13.7 Con fecha 8 de marzo de 2017 se firmó un contrato de cesión de derechos de crédito contra el M.T.O.P, derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad (Nota 1.2), el mismo garantiza las líneas de crédito con el Banco Santander S.A y Banco Itaú Uruguay S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se modifica dicho contrato de cesión, incorporando al Banco República Oriental del Uruguay dentro de la cesión de derechos de crédito.

13.8 El 28 de octubre de 2002 Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura (C.A.F. 4504). El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

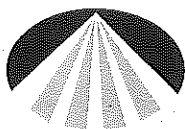
El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1º de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.



PwC

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

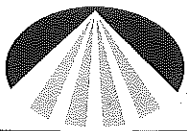
El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

13.9 Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con destino a financiar estudios y obras de infraestructura, servicios asociados a las mismas, auditorías externas e imprevistos (C.A.F. 9629). El plazo de dicho préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. acordaron mediante Anexo I5), que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

C.V.U. deberá pagar una comisión, denominada "Comisión de financiamiento", por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuará al momento de ser realizado el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

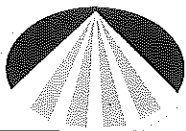
Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,35% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, comenzando su devengamiento a los seis meses de vigencia del contrato.

El 24 de febrero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 3.453.005. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de evaluación", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 715.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato. Con fecha 29 de agosto de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 4.745.504, con fecha 22 de noviembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por US\$ 14.421.382.

Con fecha 17 de enero de 2018 se recibió el cuarto desembolso por US\$ 14.421.382, el quinto desembolso se recibió el 18 de abril de 2018 por US\$ 13.512.037, el sexto desembolso fue recibido el 13 de julio de 2018 por US\$ 7.767.641 y el séptimo desembolso se recibió el 26 de setiembre de 2018 por un monto de US\$ 10.417.531.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

13.10 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 3,42% anual (al 31 de diciembre de 2017 la tasa de interés ascendía a 2,33% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

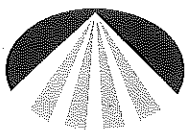
Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US\$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US\$ 100.000.000).


pwc

Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

13.11 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.1)

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 3,42% anual (al 31 de diciembre de 2017 la tasa de interés ascendía a 2,33% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año. Al 31 de diciembre de 2018 el monto de dicha comisión sobre saldos no desembolsados es de US\$ 41.324 (al 31 de diciembre de 2017 era US\$ 81.434).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 12 de abril de 2016 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 9,2 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente con fecha 19 de diciembre de 2016 se recibió el segundo desembolso por US\$ 16 millones y con fecha 21 de setiembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por US\$ 10,6 millones. Adicionalmente el 9 de marzo de 2018 se recibió el cuarto desembolso por US\$ 15,3 millones y el 20 de noviembre de 2018 se recibió el quinto desembolso por US\$ 10,3 millones.

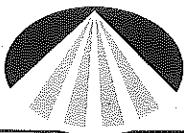
13.12 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.2)

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.


PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 15 de agosto de 2016 se recibió el segundo desembolso por US\$ 2,8 millones, el tercer desembolso el 19 de setiembre de 2016 por US\$ 5,25 millones, el cuarto desembolso el 9 de octubre de 2016 por US\$ 0,7 millones, con fecha 8 de diciembre de 2016 el quinto desembolso por US\$ 1,1 millones, el sexto desembolso por US\$ 5,25 millones se recibió el 16 de febrero de 2017 y séptimo desembolso se recibió el 30 de mayo de 2017 por US\$ 5,87 millones. el octavo desembolso se recibió el 02 de abril de 2018 por US\$ 1 millón, el noveno y décimo desembolso se recibieron el 29 de octubre de 2018 por US\$ 0,6 millones y US\$ 2 millones respectivamente y con fecha 23 de noviembre de 2018 se recibió el décimo primer desembolso por US\$ 4,5 millones.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2018 (0,25% al 31 de diciembre de 2017), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

13.13 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.3)

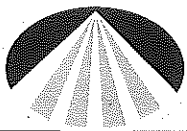
El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Con fecha 25 de julio de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 3,1 millones, el tercer desembolso el 26 de julio de 2017 por US\$ 0,3 millones, el cuarto desembolso el 6 de octubre de 2017 por US\$ 4,1 millones, con fecha 3 de noviembre de 2017 el quinto desembolso por US\$ 3,6 millones, el sexto desembolso por US\$ 0,1 millones se recibió el 16 de noviembre de 2017 y séptimo desembolso se recibió el 13 de diciembre de 2017 por US\$ 4,5 millones. El octavo y noveno desembolso se recibieron el 18 de abril de 2018 por US\$ 0,3 millones y US\$ 3,8 millones respectivamente, con fecha 21 de agosto de 2018 se recibió el décimo desembolso por US\$ 4 millones y con fecha 24 de agosto de 2018 se recibió el décimo primer desembolso por US\$ 0,2 millones.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2018 (0,25% al 31 de diciembre de 2017), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

13.14 El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.5).

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

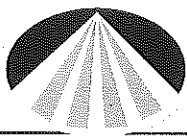
Con fecha 20 de enero de 2017 se recibió el segundo desembolso por US\$ 9 millones, el tercer desembolso el 2 de mayo de 2017 por US\$ 1,6 millones, el cuarto desembolso el 30 de mayo de 2017 por US\$ 0,5 millones y con fecha 18 de diciembre de 2017 el quinto desembolso por US\$ 41.500.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.



PwC

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

13.15 Con fecha 26 de abril de 2017 el Fideicomiso (Nota 1.4) emitió las dos primeras series de títulos de deuda por un monto nominal de US\$ 100 millones. La primera serie de emisión denominada en U.I. fue por un monto de U.I. 630 millones mientras que la segunda serie, denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 20 millones. El programa de emisión fue calificado Aa2 (uy) por Moody's Latin America.

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas fueron transferidos por el Fideicomiso a la Sociedad, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

La Sociedad empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por la Sociedad al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias (Nota 9.2) de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo.

Todo excedente del monto cedido, le será devuelto a la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie I

Valor nominal: U.I. 630.000.000 con una prima por emisión de U.I. 16.504.507.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

Interés compensatorio: 5,50% nominal anual según base 30/360. Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Serie II

Valor nominal: US\$ 20.000.000 con un descuento por emisión de US\$ 548.000.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

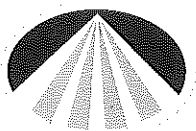
Interés compensatorio: 4,90% nominal anual según base 30/360 Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Condiciones generales aplicables a ambas series

Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia de cinco años que se inicia en el momento de la emisión.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Plazo de repago y régimen de amortización: El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2022 y equivaldrá al 10% de cada emisión. El saldo remanente se amortizará en cuotas trimestrales a partir del 15 de enero de 2027 hasta el 15 de octubre de 2034 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2027	6%
2028	9%
2029	10%
2030	11%
2031	12%
2032	13%
2033	14%
2034	15%

13.16 Con fecha 28 de abril de 2018 el Fideicomiso (Nota 1.4) emitió las dos segundas series de títulos de deuda por un monto nominal de US\$ 186 millones. La tercera serie de emisión denominada en U.I. fue por un monto de U.I. 1.111 millones mientras que la cuarta serie, denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 36 millones. El programa de emisión fue calificado Aa2 (uy) por Moody's Latin America.

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas fueron transferidos por el Fideicomiso a la Sociedad, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

La Sociedad empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación al igual que la primera serie, será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por la Sociedad al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias (Nota 9.2) de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo.

Todo excedente del monto cedido, le será devuelto a la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie III

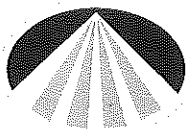
Valor nominal: U.I. 1.111.000 con una prima por emisión de U.I. 28.318.225.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

Interés compensatorio: 3,75% nominal anual según base 30/360. Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Serie IV

Valor nominal: US\$ 35.961.000 con un descuento por emisión de US\$ 873.852.

Plazo: 15 de octubre de 2034.

Interés compensatorio: 4,90% nominal anual según base 30/360 Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Condiciones generales aplicables a ambas series

Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia de cinco años que se inicia en el momento de la emisión.

Plazo de repago y régimen de amortización: El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2023 y equivaldrá al 10% de cada emisión. El saldo remanente se amortizará en cuotas trimestrales a partir del 15 de enero de 2027 hasta el 15 de octubre de 2034 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2027	6%
2028	9%
2029	10%
2030	11%
2031	12%
2032	13%
2033	14%
2034	15%

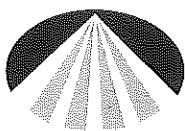
Obligaciones asumidas con la emisión de títulos de deuda.

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos y básicamente corresponden a:

Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2. Este ratio al 31 de octubre de 2018, última fecha establecida para el cálculo del mismo, ascendía a 4,80.


pwc

Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par). Adicionalmente, C.V.U. se obliga a no modificar el convenio – contrato de concesión de acuerdo a lo establecido en Nota 1.4.

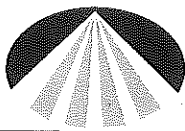
13.17 Evolución de deudas financieras

	Deudas financieras corrientes	Deudas financieras no corrientes	Costos de deudas financieras a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	1.647.908.230	7.882.346.091	(37.343.522)	9.492.910.799
Adquisiciones	3.109.593.828	7.973.903.448	-	11.083.497.276
Amortizaciones	(3.206.592.821)	-	-	(3.206.592.821)
Transferencias	1.327.777.973	(1.327.777.973)	-	-
Intereses perdidos	601.935.970	-	-	601.935.970
Intereses cancelados	(517.383.554)	-	-	(517.383.554)
Reexpresión por traslación	125.413.732	1.491.604.584	210.221	1.617.228.537
Total al 31 de diciembre de 2018	3.088.653.358	16.020.076.150	(37.133.301)	19.071.596.207

	Deudas financieras corrientes	Deudas financieras no corrientes	Costos de deudas financieras a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2017	1.779.924.360	3.454.844.874	(15.151.000)	5.219.618.234
Adquisiciones	914.914.500	4.981.440.590	(26.615.952)	5.869.739.138
Amortizaciones	(1.720.956.069)	-	-	(1.720.956.069)
Transferencias	677.993.313	(677.993.313)	-	-
Intereses perdidos	254.437.195	-	-	254.437.195
Intereses cancelados	(213.599.511)	-	-	(213.599.511)
Reexpresión por traslación	(77.434.909)	124.053.940	4.423.430	51.042.461
Total al 31 de diciembre de 2017	1.615.278.879	7.882.346.091	(37.343.522)	9.460.281.448



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(continuación)

13.18 El valor en libros de las deudas financieras corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de las deudas financieras no corrientes es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2018	Valor razonable 31.12.2018
	\$	\$
Deudas financieras no corrientes	15.982.942.849	16.102.321.774
Total	15.982.942.849	16.102.321.774

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Nota 14.2)	-	23.670.750
Otros subsidios cobrados por adelantado	119.584.115	351.564.877
Acreedores por cargas sociales	1.948.247	1.841.742
SalDOS a pagar a C.N.D. (Nota 24)	6.113.987	4.484.610
Deudas beneficios sociales	18.910.547	22.420.908
Anticipos de usuarios	55.765.331	48.212.252
Otras deudas	9.683.242	34.644.549
Total	212.005.469	486.839.688

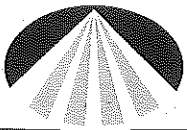
14.2 Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I

Tal como se menciona en la Nota 1.3.1 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.3.1, no son ejecutados por C.V.U.


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2018 finalizó este programa, habiéndose ejecutado obras y gastos por un monto de US\$ 99.410.857 de los cuales US\$ 6.532.570 fueron ejecutadas por el M.T.O.P (US\$ 98.240.51 al 31 de diciembre de 2017). Los costos ejecutados durante el presente ejercicio, se encuentra registrados dentro del costo de los servicios prestados y ascienden a US\$ 987.779 equivalente a \$ 31.967.106. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 821.957 equivalente a \$ 26.592.984, (US\$ 116.164 al 31 de diciembre de 2017, equivalente a \$ 3.311.548), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2018 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 92.485.000 (US\$ 98.835.000 deducidos US\$ 6.350.000 previamente ejecutados por el M.T.O.P.). Dentro de esta cuenta se incluía la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascendían al 31 de diciembre de 2017 a \$ 23.670.750.

14.3 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la Nota 1.3.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 140.000.000, de los cuales US\$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 28.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

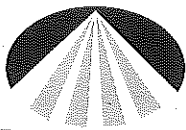
Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 finalizó este programa, habiéndose ejecutado obras y gastos por \$ 2.520.831.609 (equivalentes a aproximadamente US\$ 109.136.267). Los costos ejecutados en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 138.087.302 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 176.556.131 equivalente a US\$ 6.210.179, que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 los subsidios recibidos ascendieron a US\$ 112.000.000, dentro de los cuales se incluían US\$ 865.000 correspondientes a comisiones.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 15 - PATRIMONIO

15.1 Capital

El capital social de Corporación Vial del Uruguay S.A. asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

15.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, C.V.U. debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo al Decreto 156/16 del 30 de mayo de 2016, C.V.U. no podrá distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los presentes estados financieros consolidados ante la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.), órgano estatal de control de sociedades comerciales.

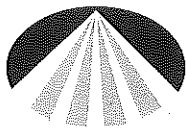
15.3 Otros resultados integrales

Composición:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Saldo inicial	36.629.617	20.250.480
Reexpresión por traslación	(131.458.461)	16.379.137
Saldo final	<u>(94.828.844)</u>	<u>36.629.617</u>


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

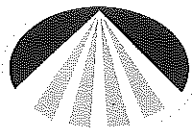
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 16 - INGRESOS

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Ingresos Megaconcesión - Régimen transitorio (Nota 8.2)		
Ingresos por construcción - Régimen transitorio	219.406.096	732.263.138
Ingresos por explotación y operación de servicio - Régimen transitorio	1.088.297.499	1.142.268.312
Regularizadora ingreso de explotación - Régimen transitorio	(435.863.063)	(543.340.920)
Sub - total	871.840.532	1.331.190.530
Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I (Nota 8.3)		
Ingresos por construcción - Nuevo Anexo I	11.837.383.464	8.260.196.668
Ingresos por explotación y operación de servicio - Nuevo Anexo I	1.407.829.194	1.172.297.885
Regularizadora ingreso de explotación - Nuevo Anexo I	(12.779.831)	2.608.456
Sub - total	13.232.432.827	9.435.103.009
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión		
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I (Nota 14.2)	26.592.984	3.311.548
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 14.3)	-	176.556.131
Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 8.4)	247.888.976	165.329.974
Sub - total	274.481.960	345.197.653
Total	14.378.755.319	11.111.491.192



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

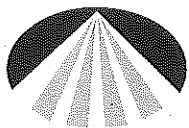
NOTA 17 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Costos Megaconcesión - Régimen transitorio		
Gastos por operación de los puestos de peaje	606.181.854	551.138.598
Remuneraciones puestos de peaje (Nota 19)	10.038.085	19.459.085
Costos de obra y mantenimiento Régimen transitorio	113.171.124	615.120.466
Seguro responsabilidad civil	-	462.716
Asistencia técnica vialidad	3.465.025	9.693.696
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 10)	1.305.236	1.941.106
Sub - total	734.161.324	1.197.815.667
Costos Megaconcesión - Nuevo Anexo I		
Costos de obra y mantenimiento - Nuevo Anexo I	11.078.588.667	7.911.619.469
Gastos por operación de los puestos de peaje	43.684.588	45.485.426
Servicio de auxilio	7.906.700	7.473.195
Seguro responsabilidad civil	1.351.021	720.279
Asistencia técnica vialidad	34.704.964	22.790.585
Amortización de los derechos de concesión de obra pública (Nota 11)	1.428.490.428	1.094.424.201
Sub - total	12.594.726.368	9.082.513.155
Costos Adicionales a Megaconcesión		
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	31.967.106	3.123.598
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	-	138.087.302
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	248.454.434	163.406.350
Sub - total	280.421.540	304.617.250
Total	13.609.309.232	10.584.946.072


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 19)	23.057.461	19.692.540
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 24)	31.264.264	28.971.688
Impuestos, tasas y contribuciones	668.314	508.504
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 10 y 11)	3.019.210	4.544.011
Reparaciones y mantenimientos	140.716	159.936
Otros gastos y servicios	8.441.932	7.452.997
Total	66.591.897	61.329.676

NOTA 19 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

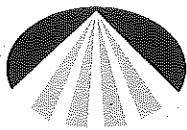
Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Sueldos y jornales	25.175.690	22.716.801
Costos por seguridad social	4.076.169	3.614.386
Otros beneficios	7.844.557	6.918.089
Indemnización por despido	(4.000.870)	5.902.349
TOTAL	33.095.546	39.151.625

El número total de empleados es 24 al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 eran 25.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 20 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Otros ingresos	99.072.160	22.369.489
Otros gastos	(867.875)	(15.355.065)
TOTAL	98.204.285	7.014.424

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 corresponden a multas cobrados a contratistas, venta de pliegos y diferencia de cambio operativa por \$ 78.682.326 (al 31.12.2017 la diferencia de cambio operativa se encuentra registrada en otros gastos por \$ 14.064.598).

NOTA 21 - RESULTADOS FINANCIEROS

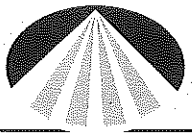
Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	96.041.048	43.833.373
Otros resultados financieros (Nota 1.2 c)	121.355.853	475.028
Sub - total	217.396.901	44.308.401
Gastos financieros		
Intereses perdidos (Nota 24)	(601.935.970)	(254.437.195)
Gastos financieros (Nota 24)	(8.685.159)	(13.836.198)
Diferencia de cambio financiera perdida (neta)	(125.001.037)	(51.717.002)
Resultado por valuación del crédito	(95.992.965)	(35.021.348)
Sub - total	(831.615.131)	(355.011.743)
TOTAL	(614.218.230)	(310.703.342)



pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA

22.1 Cargo por impuesto

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 22.2)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

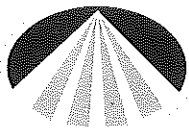
	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	186.840.245	161.526.526
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	46.710.061	40.381.632
Ganancias no sujetas a impuestos	(2.668.376.520)	(1.887.234.065)
Activos por impuesto diferido no reconocidos y otros ajustes	<u>2.621.666.459</u>	<u>1.846.852.433</u>
Cargo por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

22.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.


pwc
Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El Grupo no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 2.415.789.211 al 31 de diciembre de 2018, cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2018	1.980.803.128	4.818.786	1.985.621.914
Movimientos del ejercicio	431.167.583	(1.000.286)	430.167.297
Al 31 de diciembre de 2018	2.411.970.711	3.818.500	2.415.789.211

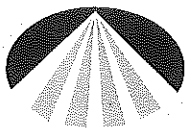
	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2017	1.251.513.032	3.343.199	1.254.856.231
Movimientos del ejercicio	729.290.096	1.475.587	730.765.683
Al 31 de diciembre de 2017	1.980.803.128	4.818.786	1.985.621.914

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de \$ 1.736.831.521, según el siguiente detalle:

Ejercicio en el cual fueron generadas las pérdidas fiscales	Importe en \$
31 de octubre de 2015	302.295.136
31 de diciembre de 2015	46.503.341
31 de diciembre de 2016	105.193.114
31 de diciembre de 2017	202.583.570
31 de diciembre de 2018	1.080.256.360
	1.736.831.521



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 23 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

23.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2018, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018 (en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	417	12.930
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	148	4.588
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	157	4.869
Gastos ejecutados	722	22.387

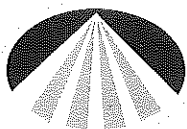
(i) Corresponden a gastos abonados en 2017 por US\$ 61 millones y US\$ 87 millones a gastos abonados en 2018.

(ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

En el Anexo I del convenio-contrato del 23 de octubre de 2015 se establece que dentro de los noventa días calendario de finalizado cada año de concesión, la Sociedad actualizará el Gasto comprometido, y lo enviará al M.T.O.P. para obtener su aprobación. Éste tendrá noventa días calendario para expedirse.


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2018 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 200.729.180 (US\$ 173.499.612 al 31 de diciembre de 2017), la apertura de los mismos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	176	5.046
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	18	558
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	7	217
Gastos ejecutados	201	5.821

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 12.5 millones, US\$ 3 millones del 2017 y US\$ 2.5 millones del 2018.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

23.2 Programa de Obras Viales I

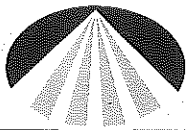
Durante el 2018 culminó la ejecución del programa, por lo que al 31 de diciembre de 2018 no hay saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionadas con este programa (US\$ 533.964 al 31 de diciembre de 2017).

23.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Durante el 2018 culminó la ejecución del programa, por lo que al 31 de diciembre de 2018 no hay saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionadas con este programa US\$ 8.534.592 (US\$ 8.534.592 al 31 de diciembre de 2017).



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 24 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 8.
- b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 8 y 14 respectivamente.
- c. Otras cuentas por cobrar (Nota 9)

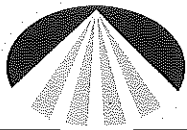
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Corrientes		
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016	-	1.195.491
Anticipo C.N.D. - B.I.D.	<u>13.180.181</u>	<u>15.418.093</u>
	<u>13.180.181</u>	<u>16.613.584</u>

- d. Deudas financieras (Nota 13)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Corrientes		
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital e intereses	283.884.021	252.482.034
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses y comisiones	18.864.886	3.946.045
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital e intereses	464.330.912	412.789.540
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses y comisiones	23.794.237	10.765.561
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Capital e intereses	95.486.655	532.819
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Capital, intereses y comisiones	61.636.000	6.962.841
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Capital e intereses	<u>452.264.177</u>	<u>4.642.743</u>
Sub - total	<u><u>1.400.260.888</u></u>	<u><u>692.121.583</u></u>


pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

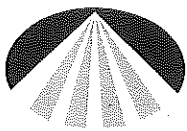
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
No corrientes		
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	-	252.061.250
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Capital	2.227.539.241	651.611.200
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	462.942.871	823.057.143
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Capital	1.989.077.238	1.032.152.102
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Capital	1.039.692.489	764.907.053
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Capital	908.277.021	599.148.438
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Capital	445.582.500	792.192.500
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Costos de deudas financieras a devengar	(20.274.003)	(19.414.584)
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Costos de deudas financieras a devengar	(6.611.111)	(6.347.397)
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Costos de deudas financieras a devengar	(5.821.801)	(5.585.253)
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Costos de deudas financieras a devengar	(3.528.023)	(4.260.675)
Sub - total	<u>7.036.876.422</u>	<u>4.879.521.777</u>
Total	<u>8.437.137.310</u>	<u>5.571.643.360</u>

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 14)

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
CONAFIN - AFISA - Honorarios a pagar	488.936	369.018
Saldos a pagar a C.N.D.	6.113.987	4.484.610
Total	<u>6.602.923</u>	<u>4.853.628</u>



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

24.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

Costo de los servicios prestados

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - Costo de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I	2.802.310	16.310.645
C.N.D. - Servicios recibidos	11.001.327	14.298.588
Total	13.803.637	30.609.233

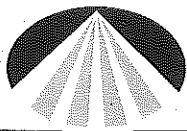
Gastos de administración (Nota 18)

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D. - Servicios recibidos (1)		
Gastos administrativos	30.790.736	28.705.477
Alquileres perdidos	1.016.284	946.895
Total	31.807.020	29.652.372

- (1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012 incluidos hasta el ejercicio 2017.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

Gastos financieros (Nota 21)

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
C.N.D - C.A.F. 4504 - Intereses perdidos	14.361.112	16.090.407
C.N.D - C.A.F. 9629 - Intereses perdidos	67.750.337	10.372.307
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses perdidos	37.163.117	32.644.668
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses perdidos	48.870.214	17.572.190
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Intereses perdidos	40.154.554	25.574.348
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Intereses perdidos	36.054.183	10.518.592
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Intereses perdidos	39.704.797	28.838.323
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Comisiones perdidas	1.001.488	931.011
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Comisiones perdidas	1.487.825	1.178.229
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Comisiones perdidas	4.053.117	6.815.745
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Comisiones perdidas	502.755	467.227
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Comisiones perdidas	438.862	1.498.296
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Comisiones perdidas	1.201.113	1.116.920
Otros resultados financieros	2.737.655	1.823.373
Total	295.481.129	155.441.636

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 5.854.660 (\$ 5.336.551 al 31 de diciembre de 2017).

NOTA 25 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

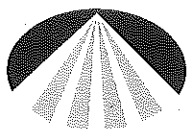
25.1 Al 31 de diciembre de 2018 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Megaconcesión, son los siguientes:

	31.12.2018			31.12.2017		
	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.
Contratos en ejecución						
Régimen transitorio (*)	9.618.741	295	7	9.622.377	295	7
Nuevo Anexo I	19.688.879	1.550	14.717	12.086.387	594	2.400
Contratos con recepción provisoria firmada	1.517.638	-	-	342.863	-	-

(*) Dentro del Régimen transitorio corresponde incluir el contrato de Auxilio y traslado de vehículos que asciende a \$ 546.560 por mes, impuestos incluidos, ajustados por IPC y por tipo de cambio (Amp. 09/08/2016).



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

25.2 Al 31 de diciembre de 2018 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I son los siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	Miles US\$	Miles \$
Contratos en ejecución	-	116.412

25.3 Al 31 de diciembre de 2018 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012, son los siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución (*)	757.735	931.933

(*) Los contratos se encuentran totalmente ejecutados, resta obtener la recepción del M.T.O.P. para cerrar las obras.

25.4 Al 31 de diciembre de 2018 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, son los siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución	751.751	537.362

25.4 Al 31 de diciembre de 2018 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación ascienden a miles de \$ 1.075.507 (miles de \$ 3.068.796 al 31 de diciembre de 2017).

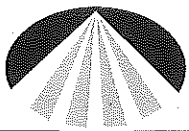
NOTA 26 - GARANTIAS

26.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

El total de garantías existentes era el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 9.142.000	US\$ 7.171.580
- cumplimiento de contrato:	US\$ 47.640.100	US\$ 40.058.829

26.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	31.12.2018	31.12.2017
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 615.198	US\$ 615.198
	\$ 1.630.041	\$ 1.630.041

26.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	31.12.2018	31.12.2017
- cumplimiento de contrato:	US\$ 3.388.084	US\$ 3.737.126

26.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

	31.12.2018	31.12.2017
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 1.102.500	US\$ 1.132.500
	\$ 3.210.000	\$ 3.210.000

26.5 Garantía de la emisión de títulos de deuda

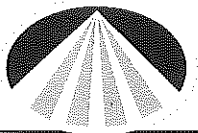
En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CORPORACIÓN
VIAL DEL URUGUAY I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(continuación)

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de enero de 2019 se firmó un nuevo vale con el Banco ITAU S.A. por un monto de US\$ 8.000.000, a una tasa de interés efectiva anual de 3,5% y fecha de vencimiento 16 de abril de 2019.

Con fecha 18 de enero de 2019, se recibieron dos desembolsos correspondientes a FONPLATA URU-17/2015, por US\$ 140.616 y US\$ 1.060.500 respectivamente.

Con fecha 27 de febrero de 2019 se recibieron US\$ 5.083.428, correspondientes al octavo desembolso del Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III (C.A.F. 9629).

Con fecha 4 de enero de 2019 mediante Resolución N° 325/019, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 833.263.062, el cual será aplicable por el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.



Iniciado para identificación